

Ambato, 02 de Marzo de 2020.

Señor
JEFFERSON ESTEBAN CAYAMBE LÓPEZ
Presente.-

De mis consideraciones.-

Por medio del presente documento, le hago extensivo el hecho de su calidad de **PRESIDENTE** de la COMPAÑIA ECUATORIANA DE CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE JARDINES "ESJEER" S.A., para que ejerza administre y ejerza las demás funciones establecidas para su cargo por el período de DOS AÑOS, conforme lo indica el Art. vigésimo SEXTO del instrumento de Creación de mentada compañía, constante en la Escritura Pública celebrada el día 20 de febrero de 2020 ante el Dr. Julio Arteaga, Notario Séptimo del Cantón Ambato, cuya fecha de inscripción en el Registro mercantil reza de 26 de febrero de 2020, bajo el número de repertorio es el 2284, número de inscripción es el 281, del Registro de Libro de Sujetos Mercantiles, cuya naturaleza del acto es CONSTITUCIÓN DE Compañía Anónima, cuyo nombre de la compañía es COMPAÑIA ECUATORIANA DE CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE JARDINES "ESJEER" S.A.

Es menester indicar que en su calidad de **Presidente** le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente



ESTEBAN CAYAMBE CAYAMBE
GERENTE

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía COMPAÑIA ECUATORIANA DE CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE JARDINES "ESJEER" S.A., Ambato, 02 de Marzo de 2020.



JEFFERSON ESTEBAN CAYAMBE LÓPEZ
C.C 180529011-9

TRÁMITE NÚMERO: 3418



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2486
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	323
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA ECUATORIANA DE CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE JARDINES "ESJEER" S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAYAMBE LOPEZ JEFFERSON ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1805290119
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 4 DÍAS(S) DEL MES DE MARZO DE 2020

DR. FAUSTO HERNÁNDEZ PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO